

Harán simulacros para contar votos del PJEM

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Para el desarrollo del cómputo de votos de la elección del Poder Judicial del Estado de México en la entidad, se contemplan al menos dos simulacros para que el personal de las Juntas sepa cómo contar los sufragios, pues por primera vez esta tarea no se hará en las casillas electorales ni con funcionarios de casilla.

Por ello, a más tardar el 31 de marzo, solicitarán a los Consejos Distritales desarrollar un proceso de planeación en donde consideren los escenarios, recursos financieros, técnicos, materiales y humanos para el desarrollo de la sesión permanente y de cómputo, así como para la habilitación de espacios, lo cual deberá estar definido el 15 de abril y atendido el 25 de mayo.

También se convocará a las consejerías propietarias y su-

plentes para que intervengan en el desarrollo de la sesión, garantizando la alternancia de las consejerías y servidoras públicas electorales, y considerando el pago de una dieta para las consejerías suplentes que participen.

Para el 25 de abril el Consejo General tendrá las designaciones de los servidores y capacitadores electorales, tomando en cuenta las necesidades de cada Consejo Distrital y el número de casillas.

Los espacios donde se podrán contar los votos serán las oficinas, los espacios de trabajo al interior del inmueble, patios, terrazas o jardines y el estacionamiento del mismo y en última instancia las calles y aceras que limitan con el predio, salvo que las condiciones de seguridad o climáticas lo imposibiliten.

Donde se lleve a cabo el cómputo se limitará la libre circulación de personas y se harán



Contemplan 2; realizarán capacitación en línea. T. CONTRERAS

gestiones para solicitar apoyo de personal de seguridad pública y protección civil.

Cuando las condiciones de espacio de seguridad no son las idóneas para el adecuado desarrollo de la sesión permanente y de cómputo se rentará una sede alterna, pero en los casos que no haya condiciones, se trasladarán a la sede estatal del IEEM.

Concluida la jornada se recibirán, depositarán y resguardarán los paquetes en las sedes de los Consejos Distritales y el Consejo General será el encargado de realizar el cómputo a partir de la llegada del primer paquete y concluirá hasta que se recibe y compute el último fardo electoral.

Deberán empezar por las papeletas de la elección de la persona magistradas presidente del TSJEM, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas y juzgados. ■